



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Agrupación Coral

1. Denominación de la asignatura:

AGRUPACIÓN CORAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria.

Código

5724

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención en Educación Musical

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ignacio Nieto Miguel

4.b Coordinador/a de la asignatura

Ignacio Nieto Miguel

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 7º Semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CGP5- Razonamiento crítico*

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Creatividad*

CGS4 - Liderazgo*

CGS7 - Motivación por la calidad*

CGFAC4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas

CGFAC5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo

CGFAC6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMOMEM1 - Conocer un selecto repertorio de obras para coro infantil, para coro mixto y para agrupaciones instrumentales.

CEMOMEM2 - Ser capaz de organizar y dirigir un coro infantil y una agrupación instrumental.

CEMOMEM3 - Fomentar la participación en actividades musicales a lo largo de la vida.

CEMOMEM8 - Educar e imposter la voz hablada y cantada.

CEMOMEM9 - Saber utilizar el juego músico-vocal como elemento didáctico y como contenido

CEMOMEM10 - Valorar la importancia de la música para la formación cultural, personal y social.

CEMOMEM18 - Ser capaz de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en



grupo.

CGUBU- Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas.

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer el aparato fonador y resonador, así como el mecanismo fisiológico de la voz. - Conocer y adquirir una técnica vocal segura y fundamentada en la fisiología del aparato vocal para la correcta emisión de la voz hablada y cantada, fundamentalmente aplicada a su empleo pedagógico. - Conocer un amplio repertorio de ejercicios y vocalizaciones para favorecer una correcta preparación y entrenamiento de la voz hablada y cantada, tanto para los futuros profesores como para el alumnado de la E.P.O. - Conocer la anatomía auditiva y laríngea y sus implicaciones en la fonación. - Favorecer la formación musical del oído, en sus vertientes melódica y armónica. - Conocer el diapason y su manejo. - Aprender y conocer distintos tipos de voz, sus cualidades y características aplicadas a contextos y estilos musicales. - Explorar las posibilidades expresivas y creativas de la voz como instrumento musical. - Descubrir procedimientos didácticos encaminados hacia el desarrollo de la técnica vocal, atendiendo a las especiales características de la voz infantil, así como su desarrollo auditivo. - Interpretar tanto individual como colectivamente un repertorio básico de canciones y lecturas declamadas aplicando las técnicas adquiridas. - Desarrollar capacidad crítica a la hora de escuchar una agrupación vocal. - Pérdida de inhibición en la expresión artística. - Desarrollar capacidades de liderazgo y comunicación en el aula. - Conocer los principios básicos de la dirección coral aplicada al aula.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Agrupación Coral Repertorio coral aplicado a la E.P.O. Criterios de selección de repertorio. Repertorio: conocimiento e interpretación. Didáctica del ensayo coral en la E.P.O.



Los coros infantiles-juveniles

Tipologías

Trabajo sobre distintos ejemplos

¿Todos los niños pueden cantar?

Dirección coral aplicada al aula

El cuerpo como herramienta comunicativa

Gesto básico de marcación

Dinámica, tempo, articulación

Uso del diapasón: estrategias y habilidades

La voz: fundamentos fisiológicos y anatómicos

Respiración

Fonación

Resonancia y proyección

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5724&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Esta asignatura tiene un componente de créditos teórico-prácticos equilibrado, por lo que en algunas ocasiones se desarrollarán los contenidos del programa mediante exposiciones teóricas, seguidas de aplicaciones prácticas de los mismos de muy variada índole, con el fin de facilitar al alumnado la asimilación de dichos contenidos. En otras ocasiones, el procedimiento será inverso, ya que a través de la experimentación y reflexión posterior, se deducirán conceptos teóricos y se tomará conciencia de los diversos elementos musicales, rítmicos, melódicos etc. que están directamente relacionados con la interpretación coral.

Se conjugará la formación teórica con la formación práctica en relación a aprender a enseñar.

El profesor podrá proponer actividades voluntarias (asistencia a conciertos, participación en audiciones, etc.) cuya función es profundizar en ciertos contenidos, y cuya realización podrá suponer un cierto incremento de la nota.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB5, CGI3, CGS1, CGFAC4, CGFAC6, CGFAC7, CEMOMEM1, CEMOMEM7.	10	23	33
Clases prácticas	CB5, CGI2, CGP1, CGP3, CGP4, CGS2, CGS3, CGS7, CGFAC6, CGFAC7, CEMOMEM7, CEMOMEM2, CEMOMEM3, CEMOMEM7, CEMOMEM8, CEMOMEM9, CEMOMEM18	16	23	39
Escucha y visionado de distintas agrupaciones corales (incluidas en las clases teóricas y prácticas)	CB5, CGS7, CGUBU, CGFAC4, CGFAC6, CEMOMEM1, CEMOMEM7, CGP4, CGS1, CGP5, CGS2, CGS7, CGFAC4, CGFA6, CEMOMEM10	2	5	7
Exposiciones y presentaciones de los trabajos (incluidas tanto en las clases teóricas como prácticas)	CB5, CGI2, CGI3, CGP1, CGP3, CGP5, CGS1, CGS3, CGS4, CGS7, CGUBU, CGFAC6, CGFAC7, CEMOMEM7, CEMOMEM8, CEMOMEM10	12	14	26
Asistencia a conciertos didácticos, conferencias y/o actividades fuera del aula de interés para el	CGP4, CGS1, CGP5, CGS2, CGS7, CGFAC4, CGFA6, CEMOMEM10	3	10	13



desarrollo y consecución de las competencias.				
Posible participación en el programa COIL.	CGP4, CGS1, CGP5, CGS2, CGS7,	2	5	7
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados los procedimientos 1,2,3 y 4 empleados en la misma.

En la segunda convocatoria los procedimientos números 1 y 2 será sustituidos por un examen de tipo práctico que consistirá en la interpretación de cinco piezas de carácter polifónico (al menos dos de ellas con coreografía adaptada) y en el montaje y ensayo de otras dos obras. Para la realización de dicho examen, es requisito indispensable que el estudiante vaya acompañado de, al menos, tres personas más que colaboren en la realización de la prueba, y que el repertorio a interpretar cuente con el visto bueno previo del profesor con, al menos, quince días (hábiles) de antelación a la realización de la prueba. Las personas que colaboren con el estudiante deben ser buscadas por el propio estudiante.

En el procedimiento nº 4 se tendrán en cuenta las faltas de ortografía así como una redacción adecuada en la calificación final del procedimiento.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

El examen de la Convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado estará integrado por un examen teórico práctico en base a los contenidos expuestos en clase.

Se contempla la opción de mejorar la calificación obtenida en la primera convocatoria, previa solicitud escrita al coordinador de la asignatura.



Procedimiento	Peso
1.- Participación activa en las clases presenciales (asistencia)	25 %
2.- Presentación de trabajos grupales y montaje de una pieza musical	25 %
3.- Trabajos y colaboraciones en la plataforma UBu Virtual. Uso y manejo del diapasón	25 %
4.- Examen teórico y/o entrega de portafolio de los contenidos impartidos en clase	25 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

La evaluación excepcional consistirá en los siguientes procedimientos tanto en primera como segunda convocatoria:

- Examen de tipo práctico que consistirá en la interpretación de cinco piezas de carácter polifónico (al menos dos de ellas con coreografía adaptada) y en el montaje y ensayo de otras dos obras. Para la realización de dicho examen, es requisito indispensable que el estudiante vaya acompañado de, al menos, tres personas más que colaboren en la realización de la prueba, personas que serán buscadas por el estudiante. Asimismo, es necesario que el repertorio a interpretar y ensayar en la prueba cuente con el visto bueno previo del profesor con, al menos, quince días (hábiles) de antelación a la realización de la misma (40%)
- Trabajos y colaboraciones en la plataforma UBu Virtual (30 %)
- Examen teórico de los contenidos impartidos en clase y el material de trabajo colgado en UBUVIRTUAL (Consultar con el profesor) (30%)

Al igual que en la evaluación ordinaria, para superar la asignatura el alumno deberá tener aprobado cada uno de los procedimientos con una calificación mínima de 5 pts. sobre un total de 10.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases teórico-prácticas de explicación de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
- Clases prácticas presenciales: interpretación de obras vocales de distinto estilo y dificultad, adaptadas a los distintos cursos de la EPO. Principios básicos de dirección coral.
- Seminarios de aprendizaje cooperativo en los que se expondrán trabajos por grupos y se realizarán audio forums de distintas agrupaciones corales infantiles y juveniles de ámbito escolar.
- Trabajo personal del alumno, tanto de forma individual como en grupo: lectura de ensayos críticos, elaboración de recensiones de distintos artículos, audición y visionado de distintos tipos de agrupaciones vocales , elaboración y presentación de trabajos a través de la plataforma MOODLE.
- Tutorías regladas por el profesor, tanto de tipo individual como grupales.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español